



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL PLENO DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las doce horas del ocho de septiembre de dos mil veinticinco, previa convocatoria de la magistrada presidenta, tal y como se establece en el aviso de sesión; conforme con lo previsto en los artículos 99, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 260, 261, 262, 263, 264, 265, fracciones II y VIII, 267, fracciones I, II, IV y V, 271 y 272, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 2/2023, por el que se regulan las sesiones presenciales del pleno de todas las salas regionales; se reunieron las magistraturas integrantes de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, ante la secretaria general de acuerdos, para autorizar y dar fe.

Magistrada Presidenta Roselia Bustillo Marín: Se da inicio a la Sesión Pública Solemne de Instalación de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación convocada para esta fecha.

Secretaria General de Acuerdos, Mariana Villegas Herrera, le solicito que haga constar la existencia del quorum legal y, por favor, dé cuenta con el asunto a tratar en esta Sesión Solemne.

Secretaria General de Acuerdos Mariana Villegas Herrera: Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Le informo que hay quorum para sesionar al estar presentes, además de usted, la Magistrada Eva Barrientos Zepeda y el Magistrado José Antonio Troncoso Ávila, integrantes del Pleno de esta Sala Regional.

De igual forma se encuentran presentes el Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta de la Sala Superior de este Tribunal Electoral.

Por otra parte, le informo que el único asunto a tratar es la instalación del pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es cuanto, Magistrada Presidenta.

Magistrada Presidenta Roselia Bustillo Marín: Muchas gracias, Secretaria General.

En consecuencia, siendo las doce horas con cuatro minutos se declara iniciada la Sesión Solemne y por instalado el pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En ese sentido, con su venia, Magistradas, Magistrados, Ministro, procedo a hacer uso de la voz.

Buenas tardes. Mi corazón está contento de estar aquí con todos ustedes.

Distinguido Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de la Nación, lo saludo con gran afecto y aprecio, su presencia y acompañamiento a esta Sesión Solemne fortalece el nuevo Poder Judicial, simboliza el respeto a todos los pueblos indígenas y afroamericanos de este país, en concreto, a los de esta Circunscripción y así también a todas las mujeres indígenas.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

Distinguida Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta de esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la saludo con admiración y respeto.

Tenerla en esta Sala Xalapa representa y fortalece la importancia de esta institución jurisdiccional electoral y el compromiso por defender con perspectiva de género e interseccional los derechos políticos de las mujeres.

Distinguida Magistrada Claudia Valle Aguilasocho, distinguidos magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Magistrado Gilberto Bátiz García, integrantes del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación.

A la Magistrada Claudia Valle la saludo con toda mi admiración y afecto, por su camino en el Poder Judicial por más de treinta y cinco años, por su institucionalidad y profesionalismo.

Gracias, porque su presencia nos compromete a seguir los pasos de su impecable labor judicial.

Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, lo saludo con afecto y aprecio, su dedicación y labor por más de 25 años de la vida, de su vida en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hace de usted una de las personas que más conocen esta materia electoral, un maestro para todas las personas que nos incorporamos a la justicia electoral años más tarde.

Su visión por el derecho electoral incluyente y principialista ha fortalecido la jurisprudencia vigente y moderna.

Magistrado Gilberto Bátiz García, lo saludo con todo mi afecto y cariño. Esta fue su Circunscripción por años, espero que la siga siendo; su presencia representa a esta región y los pueblos del estado de Chiapas; asimismo, que los diferentes caminos profesionales a los que

ha llegado con tenacidad también, eso representa que también se dan desde el sur.

Distinguida compañera de Pleno Magistrada Eva Barrientos Zepeda; distinguido compañero de Pleno José Antonio Troncoso Ávila es un honor poder integrar esta Sala Regional con ustedes, dos juristas de la materia electoral reconocidos por su trayectoria de muchos años, lo que permitirá que este Pleno se distinga por su experiencia e institucionalidad.

Saludos a los presentes pueblos indígenas y afromexicanos que nos acompañan.

Al Consejero Electoral del INE Jorge Montaña Ventura, lo saludo con aprecio y también un gusto tenerlo en esta Sala Regional; originario también de un estado de esta Tercera Circunscripción, de Tabasco.

La Secretaria Ejecutiva del INE, a la doctora Claudia Arlett Espino, también la saludo, no sólo porque el estar aquí representa esta institución federal electoral, sino también a los pueblos indígenas del norte, en específico, al pueblo rarámuri.

A mis queridas y queridos amigas y amigos de las diferentes instituciones jurisdiccionales y administrativas electorales del sur, a muchos de ustedes los conozco desde que tuve la fortuna de ser su maestra; he sido testigo de su crecimiento en la justicia electoral, algunos en magistraturas y otros en consejerías.

Gracias de verdad con todo mi afecto por estar este día acompañándonos.

A quienes me formaron y me han acompañado en este camino de la vida y la trayectoria profesional.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

A mi madre, Roselia Bustillo Marín. A mi padre, Mario Bustillo Cacho. A mi hermana Alicia y hermano Mario. A mi abuela, Alicia Pineda Henestrosa. A mis ancestras y ancestros *Binnizá*.

Sin sus enseñanzas por respetar la diversidad de todas las personas, con la igualdad y sin discriminación, mi vida profesional hubiera tenido otro camino. A todas y a todos los que elaboran en esta institución.

Asimismo, desde esta tribuna envió un respetuoso saludo a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo quien ha demostrado que las mujeres podemos conducir las transformaciones más profundas que requiere nuestro país.

Es un honor dirigirme a todas las personas presentes, a quienes nos acompañan en el salón alterno de este pleno, así como a quienes nos siguen desde la página oficial de este Tribunal y de las redes sociales.

Hoy se abre un nuevo capítulo en la historia de la justicia electoral de México, donde por primera vez una mujer zapoteca asume su conducción de una Sala Regional con la responsabilidad de garantizar una democracia con el corazón pluricultural de nuestro país.

Vengo de Juchitán, Oaxaca, la tierra que alberga la mayor diversidad étnica de México. Me refiero a Oaxaca.

Crecí entre los vientos del Istmo de Tehuantepec, donde las mujeres zapotecas hemos aprendido que liderazgo se ejerce con firmeza, pero también con el corazón puesto en la comunidad.

La confianza que me depositaron en mi candidatura un millón trecientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta ciudadanos del sureste mexicano no es sólo un respaldo electoral, es un mandato claro: transformar la manera en que la justicia electoral llega a todos los pueblos y las comunidades indígenas, a todos los grupos de la sociedad sin distinciones y sin discriminación, a todas las mujeres y, sobre todo, a las mujeres indígenas.

A las magistradas que hoy día se dan cita en esta sesión solemne, todas ustedes que hoy me acompañan en esta histórica ceremonia les digo: somos testimonio vivo de la justicia electoral mexicana, que la justicia electoral mexicana ha comprendido que la democracia se fortalece cuando todas las voces están representadas en sus instituciones. Juntas hemos derribado barreras, juntas seguiremos construyendo un sistema judicial más cercano y más justo con perspectiva de género.

Desde esta tribuna me dirijo especialmente a los pueblos originarios de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Campeche. No llego aquí para olvidar de dónde vine, sino para hacer que la justicia hable también en sus lenguas, para que los procesos judiciales respeten sus sistemas normativos, para que las audiencias lleguen a sus territorios y las resoluciones se expliquen con pedagogía y respeto cultural.

Mi compromiso con ustedes se sustenta en cuatro pilares fundamentales que guiará mi gestión:

Primero, la justicia intercultural. Implementaremos un sistema de traducción ágil que garantice que nuestras sentencias lleguen en las lenguas originarias, las audiencias itinerantes serán una realidad porque la justicia no puede esperar a que el pueblo llegue a ella cuando el pueblo ya ha caminado demasiado para ser escuchado.

Segundo, la perspectiva de género. Se garantizará que ninguna mujer que acuda a esta Sala encuentre cerrada la puerta de la justicia, estableceremos protocolos especializados de protección y monitoreo constante que asegura que nuestro lenguaje judicial sea verdaderamente empático e inclusivo, expedito y ejecute el cumplimiento de sus sentencias.

Tercero, la cercanía institucional. Crearemos módulos de justicia ciudadana que acorten las distancias entre las instituciones y la gente,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

las redes sociales de nuestra Sala no serán espacios burocráticos, sino espacios de pedagogía jurídica donde explicaremos de manera sencilla cómo funciona la justicia electoral.

Cuarto, la transparencia. Cada resolución importante será explicada para que la ciudadanía con lenguaje sencillo conozca nuestro trabajo.

Durante los próximos años, junto con la Magistrada Eva Barrientos Zepeda y el Magistrado José Antonio Troncoso, esta Sala Regional no sólo resolverá controversias electorales, construirá un nuevo modelo de justicia que demuestre que la cercanía y la excelencia técnica no son excluyentes, que la rigurosidad jurídica puede convivir con el rostro humano de las instituciones.

A quienes cuestionaron si una mujer indígena podría conducir una institución tan compleja, le respondo con hechos: aquí estoy con la legitimidad que me otorgaron las urnas, con la preparación que me dieron quince años de experiencia y doce libros escritos, con la sabiduría que me heredaron mis Ancestras *Binnizá*.

La justicia electoral mexicana ha comprendido que la diversidad no debilita, fortalece. Que la empatía y la inclusión no disminuye la calidad, la eleva, que cuando las instituciones reflejan la pluralidad del pueblo que sirven, las decisiones son más justas porque nacen del entendimiento profundo de la realidad social y tienen presente que las sentencias cambian vidas.

Seremos referente nacional de una justicia cercana intercultural e interseccional. Demostraremos que la transformación del país también pasa por la transformación de las instituciones de justicia.

El sureste mexicano tiene en esta Sala Regional una aliada decidida en la construcción de la democracia que merecemos, una democracia con rostro de mujer, con corazón zapoteca y con la firmeza de que quien sabe que la justicia no es un privilegio sino el derecho fundamental que sostiene todos los demás derechos.

Que el diidxazá se escuche por primera vez en este Tribunal.

Muchas gracias.

Continuando con la sesión, solicito muy amablemente a la Magistrada Eva Barrientos Zepeda, integrante del Pleno de la Sala Regional, emita un mensaje.

Magistrada Eva Barrientos Zepeda: Con su venia, Presidenta.

Distinguidas y distinguidos invitados, colegas, amigos y amigas.

Es para mí un honor dar la más cordial bienvenida en esta su casa, la Sala Regional Xalapa; al Ministro Hugo Aguilar Ortiz, su elección como Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación constituye una verdadera reivindicación de nuestros pueblos originarios.

Y como bien lo decía, es un cambio paradigmático, es visibilizar a los pueblos y comunidades indígenas que en esta Sala Xalapa en especial, es donde tenemos mucho contacto con ellos.

Pero bueno, reitero, tenemos contacto, pero necesitamos tener más cercanía porque no podemos estar resolviendo desde el escritorio en esta Sala Xalapa, por eso lo informaba en el anterior Informe, es la primera Sala que hace una visita *in situ* y esperamos tener el apoyo para poder tener más de estas visitas porque el diálogo, ya lo decía usted, es lo que finalmente va a resolver los conflictos en nuestros pueblos originarios. Sea usted bienvenido a esta Sala Regional.

También saludo con profundo reconocimiento a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, muchas gracias por estar en esta también su casa, la Sala Regional Xalapa. Y debemos decir los que hemos estado en esta Sala y en toda la Circunscripción, hemos aprendido mucho de su



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

perspectiva de género, de su justicia inclusiva; hemos retomado sus criterios. Muchas gracias por compartir ese conocimiento.

Y desde luego, también quiero reconocer su gestión como Magistrada Presidenta de la Sala Superior. Ha puesto en alto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Muchas gracias, Magistrada Mónica.

También celebro, desde luego, la presencia del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, amigo e impulsor de la Escuela Judicial Electoral, a quien debo agradecer que me haya incluido como una de sus profesoras, como parte del Comité doctoral. Muchas gracias a quien también admiro, respeto y reconozco toda su trayectoria, de que también he aprendido mucho.

Desde luego también saludo con mucho entusiasmo a mi amiga Claudia Valle Aguilasocho. Gracias por venir a esta también tu Sala.

Fuimos compañeras de batalla en esta elección, igual que mi compañero y amigo también el Magistrado Bátiz, bueno somos de los electos en esta elección. Gracias por estar aquí.

He aprendido también muchísimo de toda tu trayectoria, decía la Magistrada Roselia, 35 años en el Poder Judicial, toda una vida, y la veían ustedes así de jovencitos.

Y también, desde luego, al Magistrado Bátiz también bienvenido, esta es tu Circunscripción, fuimos compañeros Magistrados, tú en el Tribunal de Chiapas y nosotros aquí en la Sala Xalapa. También hemos aprendido de esa Circunscripción donde también la población indígena es muy alta y bueno, además con una elección híbrida porque ahí las asambleas son las que proponen a las candidaturas y finalmente los partidos registran.

Hemos aprendido mucho de veras también de sus sentencias, igual que de todas las magistraturas del Tribunal Electoral de Chiapas.

Y bueno, también quiero dar la bienvenida desde luego al consejero del INE, también un gran amigo al consejero Jorge Montaña Ventura, que también siempre hemos estado en comunicación desde que estaba en Tabasco como Magistrado, como fiscal, coincidiendo en todos los eventos y también gran aprendizaje de tu parte. Bienvenido Jorge Montaña.

Y bueno también a la Secretaria Ejecutiva que le decimos con mucho cariño Cata. Gracias por estar aquí fuimos compañeras también como consejeras en aquella época 2015-2016. Bienvenida Cata y gracias también por apoyarnos en el tema de la ceremonia de bastón de mando.

También quiero dar la bienvenida, y aquí me llena de emoción porque justo cuando nos nombraron consejeros electorales había tres personas que nos nombraron por seis años, que es justo la Magistrada Tania Vázquez y también está el actual Director del Instituto Nacional Electoral, Juan Manuel Vázquez Barajas. Bienvenidos, qué gusto recordar aquellos tiempos y que estaba también de representante el abogado Chirinos, bienvenido también.

Bueno, está lleno aquí de amigas, amigos, de verdad que qué gusto, la gobernadora indígena de nuestro estado de Veracruz, bienvenida.

Y bueno, qué puedo decir, también tenemos a todos nuestros amigos, colegas de la Circunscripción que hemos pasado varias batallas. Yo soy de las afortunadas que, repito, en esta en esta encomienda gracias a casi un millón 300 mil votos que refrendan mi compromiso desde luego para servir.

Ya decía y algo que aprendí el día de hoy con el Magistrado Hugo: tenemos que mandar obedeciendo. En este caso yo digo: tenemos que juzgar obedeciendo, juzgar obedeciendo a la Constitución, juzgar obedeciendo a la ley y, desde luego, juzgar obedeciendo también a la cosmovisión de nuestros pueblos y comunidades indígenas.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

También quiero agradecer desde luego, y eso sí con mucha emoción, a mi esposo que se encuentra presente, Jorge Nandayapa, gracias por todo el apoyo que me has dado, porque sin tu apoyo no estaría en este momento donde estoy; a mi sobrino que también está el día de hoy, Rafa Alarcón y mi hijo, bueno, que siguiendo el ejemplo tenía compromisos de clase y pues está en su clase.

Entonces, muchísimas gracias de verdad a todos los que están el día de hoy. Y bueno, no puedo dejar el día de hoy también de agradecer a mi equipo de trabajo que gracias a su respaldo es que el día de hoy estoy aquí dando estas palabras.

Hoy es un día, como ya lo decía también la Magistrada Presidenta, de júbilo para la justicia electoral de la Tercera Circunscripción, iniciamos los trabajos de la nueva integración de la Sala Regional Xalapa, es una nueva etapa.

Me honra profundamente compartir este pleno con mi amiga y colega la Magistrada Roselia Bustillo Marín, a quien felicito sinceramente por su elección como Presidente de este órgano jurisdiccional y a quien conozco también desde hace muchos años, cuando ella estaba justo en aquel entonces Centro de Capacitación y, bueno, después hemos coincidido en muchas cosas, incluso tuve la fortuna también de ser su maestra en el doctorado. ¡Que privilegio compartir el pleno el día de hoy contigo!

Y, bueno, también mi compromiso, aprovecho para decirte que voy a apoyarte en todo lo que sea necesario para cumplir esos cuatro ejes que acabas de mencionar, cuenta conmigo en lo que esté en mis manos.

Y es un privilegio compartir también nuevamente este pleno con el Magistrado José Antonio Troncoso Ávila, también cuya experiencia va a fortalecer nuestras actividades, y me consta porque también es una persona que conozco ya de hace más de 15 años y hemos compartido,

fuimos compañeros, Secretarios de Estudio y Cuenta y ahora compañeros Magistrados. ¡Qué gusto volver a coincidir, querido Magistrado José Antonio!

Hoy la nueva conformación del Poder Judicial representa un fortalecimiento de nuestra democracia constitucional, por primera vez en la historia de México las titularidades de los órganos jurisdiccionales fueron electas por el voto ciudadano. Este hecho marca un hito trascendental hacia una democracia más participativa e inclusiva con mayor legitimidad, pero recordemos que la legitimidad no sólo nace del origen popular, sino también de la calidad y la orientación de nuestras resoluciones, la justicia que demandan los tiempos modernos debe ser sensible, pero sobre todo incluyente. Por ello esta Sala reafirma su compromiso con la perspectiva intercultural de género, de diversidad y de discapacidad.

En este mensaje no puedo dejar de reconocer la invaluable labor de los Tribunales Electorales Locales y de los Órganos Administrativos Electorales de nuestra Circunscripción, ellos han sido clave en la construcción de transiciones pacíficas del Poder y en la preservación de la paz social.

No debemos perder de vista que estos órganos han surgido criterios y acciones innovadoras que han ampliado la participación política de sectores históricamente excluidos.

Sus aportaciones reafirman la importancia de mantener y fortalecer a estas instituciones dentro de nuestro andamiaje electoral. Todo mi reconocimiento y apoyo a los órganos electorales locales.

Querida Roselia, estimado José Antonio. Les deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa.

Estoy convencida de que la liberación fundamentada, el diálogo abierto, el debate respetuoso y la emisión de sentencias garantistas seguirán distinguiendo el quehacer de esta Sala Regional.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

Para mí, servir mi país desde la judicatura electoral es un honor inmenso, ese honor se eleva aún más al desempeñar mis funciones como magistrada electa por el voto popular, en esta Sala que ha sido mi casa, no sólo en la magistratura anterior, que fueron seis años y medio, sino ha sido mi casa, les digo el dato, desde 1999 que ingresé por primera vez a la Sala Regional Xalapa.

Con la mayor convicción reafirmo mi compromiso de continuar trabajando por un México más justo, más democrático e incluyente. Y reitero, juzgar obedeciendo.

Muchas gracias.

Magistrada Presidenta Roselia Bustillo Marín: A continuación, cedo el uso de la voz al Magistrado José Antonio Troncoso Ávila, integrante del Pleno de esta Sala Regional, quien nos dará unas palabras.

Magistrado José Antonio Troncoso Ávila: Muy buenas tardes a todas y todos.

Es un verdadero honor y privilegio poderme dirigir a todos quienes hoy nos acompañan.

En principio, agradecer la presencia del Ministro Presidente Hugo Aguilar Ortiz, que nos honra con su presencia en esta Sesión Solemne de instalación del Pleno de esta Sala Regional Xalapa.

De la misma relevancia la presencia de nuestra Magistrada Presidente Mónica Aralí Soto Fregoso, que también nos honra y nos distingue con su asistencia.

De igual manera, agradezco infinitamente la presencia del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, la Magistrada Claudia Valle Aguilasocho, el Magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García, que también nos distinguen con su presencia y bueno, por su conducto, a todo el Pleno

de la Sala Superior de nuestro Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Consejero también Jorge Montaña Ventura, muchas gracias por su presencia; junto con la Secretaria Ejecutiva Arlett Espino.

Y bueno, obviamente, me es muy muy grato también ver la presencia de todas las autoridades de los tribunales electorales, de los institutos electorales locales de nuestra Tercera Circunscripción.

Yo había preparado unas palabras, pero de verdad quiero hacer propio lo que se nos dijo en esta ceremonia que tuvimos de entrega del bastón de mando, que tiene que ver con “di lo que tu corazón te diga que tienes que decir”.

Y de verdad es muy muy emotivo estar hoy frente a todos ustedes, porque como se ha dicho, somos resultado de un nuevo proceso de conformación de los órganos del Poder Judicial que emana de un mandato popular.

Y este mandato popular, en el caso particular de la Sala Regional Xalapa, se traduce en una responsabilidad mayor al tener este contacto con entidades federativas que en su conformación tienen un componente indígena que en el actual proceso de desarrollo de nuestra nación empieza a cobrar fundamental relevancia el acercamiento de los órganos como es este Tribunal Electoral, al reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Esta Sala Regional que pertenece a esta Tercera Circunscripción integrada por los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, tiene el alto compromiso de hacer efectivos los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas; grupos históricamente desventajados que hoy cobran especial relevancia en la vida política y social de este país.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

Me parece, entonces, que es fundamental que nosotros a partir de ser conscientes de esta realidad pongamos el mayor de nuestros esfuerzos para que no sean solamente discursos que se materialice el derecho que tienen estos pueblos y esas comunidades a ser reconocidos y al adquirir la mayor relevancia y el respeto a sus formas de organización a la manera en como eligen a sus autoridades y que nos instruyan y nos transmitan esa manera de entender las relaciones sociales, la concepción del mundo, el respeto a la naturaleza.

Me parece, entonces, que el compromiso que hoy asumimos es doblemente relevante. Por un lado, nosotros al ser producto de un mandato popular tenemos la encomienda de hacer compatibles, de armonizar las visiones que conforman a esta nación mexicana con su pluriculturalidad, desde la perspectiva del mandato constitucional y del reconocimiento de las normas que rigen como decía a los pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas.

Hoy esta Sala Regional Xalapa inicia una nueva etapa junto con todo el Poder Judicial de la Federación, que ha trascendido y que ha transformado la idea de cómo ahora debe impartirse una justicia cercana a la gente.

Nosotros hemos recibido un mandato a partir de que tuvimos esta fortuna de acercarnos a la ciudadanía y de establecer ese vínculo que hoy tiene que ser indisoluble. Los órganos del Estado no pueden estar ajenos al mandato popular.

Nosotros debemos ser conscientes que hoy inicia una etapa en la que el compromiso de las instituciones cobra una relevancia mayor en la tutela de los derechos de la ciudadanía.

Nosotros en la materia electoral nos comprometemos y asumimos una obligación respecto de la construcción de la paz social y la consolidación de nuestra democracia.

Sabemos que democracia no es únicamente la participación en los procesos electorales, la democracia es un modo de vida. Por ello nosotros debemos apostar a que esta construcción democrática de nuestra nación trascienda y se refleje en el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los ciudadanos mexicanos.

Por ello cobra especial relevancia el que los grupos que históricamente han estado en desventaja hoy sus voces se escuchen y hoy sus derechos se protejan.

En virtud de ello estimo relevante agradecer y reconocer al más de un millón de personas que salieron en la pasada jornada electoral a sufragar por un servidor; y no sobra decir que nuestra Tercera Circunscripción fue la que tuvo una participación mayor, en materia electoral o las candidaturas -mejor dicho- para esta integración de las Salas Regionales la mujer más votada hoy es nuestra Presidenta, la Magistrada Roselia Bustillo Marín; y después la mujer segunda más votada fue mi compañera la Magistrada Eva Barrientos Zepeda; y no debería decir que el hombre más votado hoy está hablando.

Esto me lleva -insisto- a reconocer cómo esta Tercera Circunscripción los ciudadanos de Veracruz, de Oaxaca, de Chiapas, de Tabasco, de Campeche, de Yucatán y de Quintana Roo fueron los más participativos. Esta Tercera Circunscripción fue la que tuvo la mayor votación y, por consecuencia, a quienes hoy integramos este pleno obtuvimos esa distinción de integrar ahora esta Sala Regional.

Por eso nuestro compromiso es aún mayor. Sé que se tienen unas expectativas muy altas respecto de la integración de este Pleno, y convencido estoy de que conociendo a mis compañeras, la Magistrada Presidenta Roselia Bustillos, la Magistrada Eva Barrientos y mi compromiso, sé que no vamos a defraudar ese alto compromiso y expectativa que se ha fincado en el pleno de esta Sala Regional.

Por ello, reitero, con el corazón agradezco a todas las ciudadanas y ciudadanos de esta Tercera Circunscripción. Y refrendo mi



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

compromiso por velar fundamentalmente por los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Muchas gracias.

Magistrada Presidenta Roselia Bustillo Marín: Ahora bien, me complace ceder el uso de la voz al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz.

Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Hugo Aguilar Ortiz: (Intervención en lengua indígena)

Muy buenas tardes ahora, a todas y a todos. Me complace volverles a saludar.

Saludo con mucho respeto a la integración de esta Sala Regional, a la Magistrada Presidenta Roselia Bustillo Marín. Muchas gracias por la invitación.

De igual manera, gracias, Magistrada Eva Barrientos Zepeda, por la invitación. Y al Magistrado José Antonio Troncoso Ávila, muchísimas gracias, y gracias también por sus conceptos.

A los integrantes de la Sala Superior, a la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, al Magistrado Felipe de la Mata Pizaña y Magistrada Claudia Valle Aguilascho, Magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García, muchísimas gracias por acompañarnos.

Al Consejero Jorge Javier Montaña Lucero, gracias consejero por acompañarnos.

A la Secretaria Ejecutiva, mi hermana Claudia Arlett Espino, gracias por acompañarnos, y a todos los integrantes de los OPLE's locales, de igual manera agradezco su presencia.

Entre todos estamos dando una relevancia importante a este acto de instalación de la nueva integración de la Sala Regional Xalapa.

Yo quisiera compartir con ustedes una reflexión en torno a tres elementos que veo con muchísima claridad en el reto que viene para la nueva integración.

El sureste mexicano es una región del país conformada por muchos pueblos indígenas y una sociedad activa en términos político-electorales, y eso de suyo ya implica un reto importante para la actual integración.

Si nosotros quisiéramos preguntarnos cómo sería nuestro país sin la conquista española, si nosotros quisiéramos preguntarnos cómo sería nuestra vida si tuviéramos otras percepciones de democracia, de ciudadanía, de gobernabilidad, de paz y de bienestar; si nosotros quisiéramos preguntarnos qué conceptos, qué filosofía, qué percepción de la vida tendríamos si no hubieran ocurrido esos 300 años de conquista española, sin duda en esta región del país es donde la podemos encontrar.

Si nosotros miramos la democracia de manera unidireccional, si nosotros miramos la ciudadanía, el voto a partir de concepciones ajenas podemos tener o podemos cometer el error de no atender a las circunstancias especiales que abrigan esta porción del territorio nacional.

Desde mi perspectiva, la nueva integración puede encarar ventajas que tiene la justifica electoral y dificultades que representa esta realidad que le toca atender. Y sobre eso quisiera compartir mi reflexión.

La justicia electoral, desde mi perspectiva, tiene una ventaja central que es cíclica, nosotros podemos disputar el poder, la justicia electoral se hará, pero termina en el ciclo siguiente, la disputa municipal, son de



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

tres años, la de los diputados tres años, la de los senadores seis años y así.

Somos un país y una sociedad apasionada por lo político, por lo electoral, pero es cíclico, y eso para mí representa una ventaja porque uno puede hasta cierto punto fallar en sus resoluciones y tiene la enorme oportunidad de enderezarla en el siguiente ciclo. Cosa que no ocurre en otros ámbitos de la justicia, un Magistrado agrario cuando falla en materia de tierras no tiene una segunda oportunidad ni la tierra se encoje ni se ensancha, ni puede fallar a medias, ni puede resolver con tibieza, tiene que tener mayor precisión y mayor compromiso en la solución.

En cambio lo electoral nos permite hacer una evaluación permanente de cómo impartimos justicia y el impacto que tiene nuestra resolución en la realidad, y aquí es donde conecta la realidad que implica el sureste mexicano con el que hacer jurisdiccional.

Yo no me cansaré de reconocer que los Tribunales Electorales han sido pioneros en entender mejor esta realidad.

El lugar en donde se ha cobijado nuevos conceptos, en donde se ha abierto la mentalidad a construir nuevos contenidos de democracia, de ciudadanía, de justicia electoral, ha sido el sureste mexicano y ha sido los Tribunales Electorales de la mano de la Sala Superior.

Hoy si queremos recuperar buenas prácticas que recojan y atiendan la diversidad cultural de nuestro país tendremos que voltear a los tribunales electorales.

Hace un rato compartía con los magistrados y magistradas este importante precedente que fijó la Sala Superior en torno al acceso a los recursos públicos.

Ahí por primera vez se fijó un criterio en donde el Tribunal Electoral no solo atendía derechos políticos-electorales, sino incluso incursionó en los derechos políticos.

Deben saber que el tema de los pueblos indígenas tiene un gran componente político. Se reconoce un objeto de derecho, hoy con mayor nitidez, sujeto de derecho público y se le dota de un conjunto de derechos, muchos de ellos de carácter político, derechos políticos, no políticos-electorales.

Por ejemplo, el derecho a la autonomía, cómo se inserta los pueblos y comunidades en la vida pública del país, cómo tejen su relación con el municipio, con el estado y con la Federación.

Yo hago votos porque se retome con fuerza, haremos lo propio a nivel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para hacer justiciable estos derechos recogidos en la Constitución.

Por eso para mí es muy alentador que hoy una hermana zapoteca presida la Sala Xalapa. Estoy seguro que va a fortalecer esta visión distinta de la justicia, va a ser asertiva con estos reclamos ancestrales de los pueblos.

Estoy seguro, y lo digo aquí públicamente, que van a tener puertas abiertas a nuestros pueblos, comunidades, autoridades, van a tener una mente comprensiva, porque ella ha escrito sobre estos temas, ya ha trabajado estos precedentes a los que me estoy refiriendo.

Estoy seguro que la Sala Xalapa a partir de ahora con su nueva integración va a tener un espíritu renovado para buscar hacer una justicia como la que he venido señalando real y verdadera, no nada más una justicia en el papel, en la pulcritud de la sentencia, sino con efectividad en la vida práctica de los pueblos.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

Debemos de estar conscientes que quienes tenemos el mandato constitucional y legal de hacer justicia tocamos la vida de los pueblos, tocamos la vida de las comunidades.

Aún recuerdo el año 2010 cuando surgió con fuerza el principio de universalidad del sufragio y se planteó esta gran confrontación entre universalidad del sufragio y principio de autonomía de los pueblos; las reflexiones surgieron con fuerza y terminaba imponiéndose la visión occidental que prevalecían los derechos políticos-electorales del individuo frente a la sociedad; aún recuerdo aquel año 1º de enero del 2010, muchas autoridades los tomó la notificación de la sentencia en plena ceremonia como la que hoy vivimos, estaban haciendo la entrega del bastón de mando cuando les llega la sentencia de que se había anulado su elección.

Nuestras resoluciones tienen ese enorme efecto de tocar y de truncar el posible futuro de una persona o de una colectividad, de una comunidad, por eso requiere nuestra máxima atención, por eso requiere nuestra apertura conocer la realidad a escuchar a la ciudadanía, a las autoridades y a los pueblos para ser más asertivos en nuestras resoluciones.

Estoy seguro que ganamos los que vivimos, los que tenemos intereses, los que desahogamos nuestras pasiones políticas en estas tierras con la nueva integración, con la presencia de mi hermana Roselia y con la experiencia de los dos Magistrados que ahora son ratificados, traen ellos el mandato constitucional, pero también la legitimidad del voto popular. Estoy seguro que vienen buenos tiempos para la justicia electoral del sureste mexicano y todas las autoridades, todas las comunidades tengan la confianza de acudir ahora al nuevo Poder Judicial que estamos empeñados a construirlo de una manera distinta, de una manera cercana a la gente de tal manera que el día de mañana podamos estar orgullosos de este paso que dimos el día 1º de junio.

En buena hora, muchísimas felicidades. Y tendrán siempre en la Corte un amigo sincero y ministros y ministras comprometidos con esta nueva percepción de la justicia.

Muchísimas gracias. Enhorabuena a todos.

Gracias.

Magistrada Presidenta Roselia Bustillo Marín: Finalmente, me es grato otorgar el uso de la palabra a la Magistrada Presidenta de este Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación Mónica Aralí Soto Fregoso.

Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mónica Aralí Soto Fregoso: Gracias, con su venia.

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes en esta Sesión Solemne.

Primero quiero saludar con gran aprecio, con gran respeto y agradecimiento por acompañarnos en este recinto al señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz.

Señor Ministro, es de una impensable relevancia esta sesión en donde usted nos acompaña en representación también de no sólo del Tribunal Pleno y máximo Tribunal en nuestro país, sino también de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Un momento especial, porque además asume nuestra primera integrante del Poder Judicial de la Federación en toda su existencia, una mujer indígena zapoteca asume no sólo un espacio, sino la presidencia en esta importante también elección judicial de voto popular.

Gracias, gracias por estar aquí, señor Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

Saludo también con gusto, aprecio y respeto, por supuesto, a mis compañeros y compañera integrantes de la Sala Superior, Magistrada Claudia Valle Aguilasocho, Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, y Magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García.

De igual manera y con especial reconocimiento al gran trabajo que hicieron en esta elección, a la Magistrada Presidenta Roselia Bustillo Marín, Magistrada Eva Barrientos Zepeda y Magistrado José Antonio Troncoso Ávila.

Las autoridades que nos acompañan, consejero del Consejo General del INE, bienvenido también; y a la Secretaria Ejecutiva, muchísimas gracias.

A todas y todos quienes vienen de muy lejos, de comunidades indígenas a los OPLEs y a los tribunales de esta Circunscripción, sean muy muy bienvenidas y bienvenidos.

Con esta Sesión Solemne celebramos otro momento de gran relevancia para la vida democrática y para la impartición de justicia de nuestro país y de nuestras instituciones, la bienvenida a las tres Magistraturas electas que a partir de ahora integrarán la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Les expreso, antes que nada, mi reconocimiento, mi respeto y mi felicitación por este nombramiento y, por supuesto, por esta elección. Están aquí por decisión ciudadana, por decisión mayoritaria que ya quedó muy clara también que fue la más alta en esta elección.

Su llegada a esta Sala Regional marca el inicio de otra etapa, pero me parece importante y no es menor el reconocer que esta Sala Regional no rompe el camino que llevaba, que esta Sala Regional da cauce a la mejora en una visión de justicia cercana, no sólo a la sociedad, a las mujeres, sino una Sala que tiene como esencia la justicia intercultural.

Reconocemos y mucho se ha dicho de esta elección, una elección en donde, por supuesto, ya no deciden tres, cuatro, cinco personas quiénes van a impartir justicia en México, es una elección que fue decidida por más de 13 millones de personas mexicanas de todo el país.

Dentro de algunas críticas que se han hecho a esta elección, era la posibilidad de que llegaran personas a impartir justicia sin tener experiencia probada, lo cual yo creo que siempre llegamos a nuestros cargos por primera vez sin tener experiencia probada todas y todos, en algún momento es la primera ocasión.

Pero aquí se rompe totalmente esa duda que algunas personas pudieran tener. Esta Sala Superior, además con la integración de dos expertos en la materia electoral, da paso a romper esa visión nublada de que podría haber algún espacio de duda sobre nuestras personas juzgadoras.

Esta Sala Regional rompe absolutamente con cualquier duda. La ciudadanía refrendó la decisión que se tomó en el diseño anterior con dos integrantes, como es la Magistrada Eva y el Magistrado Troncoso.

Hoy la ciudadanía refrendó la confianza de esta Sala Regional al nombrarles y, perdón, la palabra, refrendar la confianza a dos impartidores de justicia de probada calidad, como son ustedes.

Pero además, la ciudadanía tomó la decisión de integrar a la primera mujer representante de nuestros pueblos y comunidades indígenas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cuando dicen que la ciudadanía no tiene capacidad para elegir por sí misma, de verdad que me río. Hoy más que nunca queda claro que la sociedad mexicana y la ciudadanía es fuerte, es autónoma y tiene una independencia externa y una profunda y asumida visión de cómo ejercer el derecho de votar.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

¿Por quién quieren decidir esta integración? Es un claro ejemplo de que la ciudadanía es sabia y de que este modelo de integración de las personas juzgadoras es un modelo que fue reflexionado y fue también aprobado por nuestra ciudadanía.

Así es que la democracia mexicana hoy se fortalece con este diseño de elección por voto popular de quienes integramos los órganos de impartición de justicia.

Con ustedes complementamos un engranaje institucional que tras una ardua contienda electoral ofrece a la ciudadanía un tribunal confiable y eficiente que brindará certeza para la democracia mexicana y confianza para el futuro del país.

La Sala Xalapa cumple con una función estratégica dentro del Sistema de Justicia Electoral Mexicana, cuya jurisdicción comprende los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; son la primera instancia de revisión constitucional con mayor número de controversias, por cierto, en donde las partes actoras acuden en calidad de personas indígenas y cuya mayoría están relacionados con temas de Violencia Política de Género, principalmente en el estado de Oaxaca.

Son espacios en donde la ciudadanía encontrará, como lo ha encontrado en la anterior integración y en las anteriores integraciones, respuestas inmediatas, sensibles y, sobre todo, con perspectiva de género y perspectiva intercultural.

México está cambiando, sigue cambiando. México está vivo, la ciudadanía mexicana, el pueblo mexicano quiere decidir, está decidiendo. Vivimos tiempos de reivindicación, y lo decíamos hace un momento señor Presidente, de reivindicación social, cultural, de reivindicación a las mujeres, de reivindicación a nuestras comunidades y pueblos originarios y de reivindicación a las personas que viven en situación de vulnerabilidad.

Esta elección dejó muy claro que México le apuesta a una justicia paritaria e inclusiva, a una justicia en donde se respete y reconozca nuestro origen, nuestros pueblos y comunidades ancestrales.

México está cambiando y así hay que decirlo, llevarlo y portarlo con orgullo, a todo el territorio nacional, pero también al mundo entero, México es un modelo único de visión democrática; puede ser que no se entienda por todas y todos, pero la razón nos la dará el tiempo, y la razón nos la dará la reivindicación que hoy de manera clara y patente estamos viviendo en la integración de los nuevos órganos de impartición de justicia en México.

México da cuenta del sustantivo avance en su sistema democrático y en su sistema judicial, pero sí tenemos el reto de demostrar que este cambio de rumbo ha sido el correcto, que la impartición de justicia en México en materia electoral y en todas las materias será una justicia más cercana a la ciudadanía, más pronta y expedita, más inclusiva, más especializada que será una justicia más justa.

Y sí, sí, sí, es tiempo de mujeres, sí.

Hoy México tiene una mujer Presidenta de la República, una mujer Presidenta de la Cámara de Diputados, una mujer Presidenta de la Cámara de Senadoras y Senadores, una mujer Presidenta en el Instituto Nacional Electoral, una mujer Presidenta en el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación, y por primera vez también cinco mujeres que presiden las cinco salas regionales del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación.

Y, por si fuera poco, hoy México tiene por primera vez en su historia un integrante de nuestros pueblos originarios, como el máximo juzgador de nuestro país, el Ministro Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

Ante esta realidad, yo creo que por lo menos hay que darle el beneficio de la duda a nuestro país. Están puestas las condiciones para que México siga reivindicando a todos y todas las mexicanas.

No quiero extenderme, porque creo que han dicho tan sabias palabras, han expresado desde el corazón, como lo decía nuestro Magistrado Troncoso, lo que sienten y lo que pueden aportar y el compromiso que han asumido para esta Circunscripción.

Magistrada Presidenta Bustillo, su trayectoria como jurista, su formación académica y su compromiso con los derechos humanos y evidentemente plasmados en muchas de sus obras escritas con los pueblos indígenas, la colocan en una posición de enorme valor para esta Sala.

La reivindicación de nuestros pueblos y comunidades originarias está vista en usted, está representada en usted y sé que de manera orgullosa y enaltecida le va a dar la respuesta que todos y todas saben que tendrán de usted.

Su voz, su experiencia vinculada a las causas de igualdad y derechos colectivos enriquece nuestro quehacer judicial y reafirman el compromiso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de esta Sala Regional Xalapa con la inclusión, la igualdad y la diversidad.

Su nombramiento como Presidenta de esta Sala Regional, reforzará el enfoque garantista que se ha caracterizado en esta Sala para resolver con justicia y sensibilidad los retos regionales. Sabemos que no nos va a fallar.

Magistrada Barrientos, también su amplia trayectoria académica y jurisdiccional es una garantía de rigor técnico y de compromiso con la protección de los derechos político-electorales de las mujeres y todas las personas en situación de vulnerabilidad, así como una justicia

inclusiva. Como expresidenta también de esta Sala, es una garantía de que la visión siempre será reforzada.

Su labor como Magistrada continuará siendo fundamental para construir nuevos precedentes, para reforzar los precedentes que ya se han pautado y, por supuesto, para fortalecer la integración de esta nueva Sala Regional.

Magistrado Troncoso, su trayectoria profesional que combina la función jurisdiccional con la docencia y la investigación seguirán aportando solidez técnica y experiencia práctica que necesita esta Sala para resolver con calidad los asuntos complejos que se dan en su demarcación.

Me parece, y lo digo de manera muy especial, que es un caso para estudio. Magistrado. Llegó a ser Magistrado de esta Sala por ausencia y por conclusión del cargo de un Magistrado titular.

Y me parece, y con orgullo lo asumo como Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral, que su ejemplo y su desempeño llevó a que el pueblo lo dejara como Magistrado titular.

Pues qué más decirles, creo que ustedes, me atrevo a decirlo como yo, sabemos que esta integración ha sido la correcta, que el esfuerzo que hicieron por acudir en tierra a solicitar, a convencer a la ciudadanía de la propuesta de impartición de justicia, que ustedes incluyendo, señor Presidente, y a mis compañeras Magistrada y Magistrados que ante este nuevo diseño fueron con orgullo a exponer y a proponer una nueva visión de impartición de justicia, hoy están aquí por voluntad popular y es la sabiduría ciudadana la que nos pedirá cuentas a todas y a todos.

Estoy segura que harán la mejor impartición de justicia en esta región.

Muchas gracias, muchas felicidades y les auguro todo todo el éxito.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
XALAPA

Gracias a ustedes también.

Magistrada Presidenta Roselia Bustillo Marín: Secretaría General de Acuerdos, le consulto si existe algún otro asunto que tratar con base en el orden del día.

Secretaria General de Acuerdos Mariana Villegas Herrera: Magistrada Presidenta, le informo que conforme al orden del día no hay otro asunto que tratar.

Magistrada Presidenta Roselia Bustillo Marín: Muchas gracias Secretaria.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer nuevamente al Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; a la Magistrada Claudia Valle Aguila-socho, al Magistrado Felipe de la Mata Pizaña y al Magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García, integrantes también de esta Sala Superior y a todas y todos quienes nos han acompañado que se hayan trasladado hasta esta Sala para arroparnos en este día en el que iniciamos los trabajos de este nuevo Pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En consecuencia, siendo las trece horas con trece minutos se da por concluida esta Sesión Solemne.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 272, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 53, fracción X, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 2/2023, por el que se regulan las sesiones presenciales del pleno de todas las salas regionales, se levanta la presente acta con las firmas electrónicas de las magistraturas de la Sala Regional del Tribunal


Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, la magistrada Roselia Bustillo Marín, presidenta, la magistrada Eva Barrientos Zepeda y el magistrado José Antonio Troncoso Ávila, ante Mariana Villegas Herrera, secretaria general de acuerdos, para autorizar y dar fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre: Roselia Bustillo Marín

Fecha de Firma: 30/09/2025 11:31:26 p. m.

Hash: xHWlswhk++32AS4njg7hnLko4ao=

Magistrada

Nombre: Eva Barrientos Zepeda

Fecha de Firma: 30/09/2025 11:33:18 p. m.

Hash: t14O9XwgYuNPFIUS4rNx7ykopPI=

Magistrado

Nombre: José Antonio Troncoso Ávila

Fecha de Firma: 01/10/2025 06:03:20 a. m.

Hash: pEZZOUukkdrYEWDrP8oUEQ6R4n0=

Secretaria General de Acuerdos

Nombre: Mariana Villegas Herrera

Fecha de Firma: 30/09/2025 10:30:02 p. m.

Hash: lMfmh6qTaOGMkYVoAeiEtAWBqAI=